



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 175

Sesión ordinaria efectuada con fecha 04 de Junio de 2024 celebrada de manera presencial en el Salón Patio Interior de la Municipalidad.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa titular Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena
Israel Urrutia Escobar
Pablo Contreras Cortínez
José Luis Mattas S.
José Mureira Maureira
Rodrigo Lillo López

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N°167 de 16/04/2024; N°173 de 28/05/2024 y N°174 de 30/05/2024
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficio N°165
- 3.- Aprobación Ordenanza Punto Emprende. Fomento Productivo
- 4.- Informe Trimestral Dirección de Control.
- 5.- Presentación Convenios de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), 2024, de los establecimientos educacionales municipales de la comuna: Liceo Bicentenario Pablo Neruda y escuela Luis Armando Gómez DAEM
- 6.- Presentación Programa "A Convivir se Aprende". Programa que es iniciativa del Ministerio de Educación y cuyo objetivo es mejorar la gestión de la convivencia educativa y salud mental. DAEM
- 7.- Varios



CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:12 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Pablo Muñoz H. Director Jurídico; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud.

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa .

1.- APROBACIÓN ACTAS N°167 DE 16/04/2024; N°173 DE 28/05/2024 Y N°174 DE 30/05/2024

Se aprueban las 3 actas por unanimidad, con la sola observación del Concejel Maureira, quien solicita se complemente el Acta N° 167, de que el Director de Control vino el día 29 de Febrero y que dice él que el Director dijo que en la visita a la Posta había remedios vencidos.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO N°165

Expone Carla Gómez G, SECPLAN, quien solicita se apruebe la Modificación Presupuestaria contenida en el Oficio N°165 de 30/05/2024, por \$15.000.000.- desde el saldo final de caja para mantención y sanitización de edificios municipales y EEPP 2024. Hay nota explicativa: Asignación desde saldo final de caja dl programa Absorción Mano de Obra en condiciones de vulnerabilidad, para la continuidad de las contrataciones del personal de Aseo De las dependencias municipales por el mes de Junio. Refiere ella que tras adjudicar la licitación que hubo al efecto, la empresa adjudicada no vino a suscribir el contrato; y el contrato anterior venció el 31 de Mayo, por lo que en tanto se re adjudica la Municipalidad pagará el sueldo de Junio. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN ORDENANZA PUNTO EMPRENDE. FOMENTO PRODUCTIVO

Expone Francisco Caro, Jefe de Fomento Productivo, quien relata en que consiste la Ordenanza entregada, que detalla cuando funcionará, horarios, tipo de stands y valores. Se conversa sobre el tema, se vota y aprueba por unanimidad.

4.- INFORME TRIMESTRAL DIRECCIÓN DE CONTROL.

Expone el Director Sr. Enrique Gómez H. asistido por la profesional de Control Sra. Érica Bascur, quien colabora con la exposición en PPT. El Informe se acompaña a continuación de la presente acta, entendiéndose que forma parte de la presente, para todos los efectos.

5.- PRESENTACIÓN CONVENIOS DE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO), 2024, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA: LICEO BICENTENARIO PABLO NERUDA Y ESCUELA LUIS ARMANDO GÓMEZ DAEM

Expone don Juan Méndez, profesional del DAEM, hace breve reseña de lo que trata



Esta iniciativa, ya que es conocida por el cuerpo de Concejales. En esta oportunidad se sumaron 2 colegios, el Liceo Bicentenario Pablo Neruda y la Escuela Luis Armando Gómez, de 5 establecimientos que tenían la posibilidad. Se ha acompañado la ley y su Reglamento, una minuta explicativa y datos de ambos colegios con las firmas de quienes se suman al desafío. El Concejo toma conocimiento.

6.- PRESENTACIÓN PROGRAMA "A CONVIVIR SE APRENDE". PROGRAMA QUE ES INICIATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CUYO OBJETIVO ES MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA Y SALUD MENTAL. DAEM

Se presentan Felipe Correa, Jefe DAEM, quien explica que este programa es de iniciativa del Ministerio de Educación. Que busca gestionar o transformar la convivencia escolar, viene la USACH a la comuna, diagnostica cómo trabajar y busca mejoras en lo que ya tenemos, inicialmente son 2 años la idea es establecer una convivencia escolar universal, ya estamos trabajando con SENDA y Salud y que en principio son 2 años la idea es que cuando la USACH se retire ya se haya establecido el modelo en la comuna. A continuación, se firma una carta compromiso por la Sra. Alcaldesa y los Concejales. Acompañaron Tatiana Sánchez y Juan Marcelo Morales, encargado de convivencia escolar

La Sra. Alcaldesa indica que se encuentran presentes Maria Claudia Jorquera DIDECO y Cecilia Morales, Encargada de Emergencia, quienes darán breve cuenta de la situación de emergencia en la comuna, por frente de mal tiempo. Cecilia Morales informa que ayer a las 09:00 hrs se reunió el COGRID, Comité de Gestión de Riesgos y Desastres, que su central telefónica está en el Cuerpo de Bomberos y que hubo presencia de Bomberos, Carabineros y funcionarios municipales. Que se han coordinado llamadas y entrevistas con Juntas de Vecinos para prevención de la situación. Con Isla Pencahue ayer en la tarde, posibilidad de evacuar sus hogares hoy con sus redes de apoyo y que nos informen cuanta gente quedará en sus hogares. Hay comunicaciones en redes sociales del municipio, la idea es guardar provisiones para un par de días y así no tener que salir de sus casas, pudiendo evitarlo.

La Concejala Hernández felicita por haberse preocupado de Isla Pencahue con anticipación. El Concejal Maureira señala que no se consideró a Salud... la encargada de Emergencia señala que ya están hechas las coordinaciones respecto de la ambulancia y contacto de persona que lo gestionará. Concejal Urrutia recuerda las tapa cámaras abiertas, se le indica que lo está viendo Servicios Generales. La Sra. Alcaldesa pide colaboración en el sentido de que si saben de alguna situación que requiera apoyo municipal lo informen de inmediato. Se les da el N° de Emergencia. Concejal Contreras sugiere contar con enlace radial como púnica alternativa cuando cae la comunicación celular, sobre todo para zonas lejanas que pueden quedar aisladas.

Hay receso.

7.- VARIOS

Concejales Mattas, Contreras y Lillo no traen puntos en esta oportunidad.



Concejal Urrutia:

1. Reitera el retiro de micro basural que hay en la Población Don Pablo, en un sitio eriazo. Ángela Ferrada o Servicios Generales, de acuerdo a contrato de empresa Starco

Concejal Maureira

2. Solicita rebajar la altura de árboles añosos ubicados en el último pasaje de Los olivos, cerca del Consultorio de Salud; se pide que Servicios Generales evalúe la factibilidad y de ser posible les rebaje altura. SSGG
3. Solicita se repare bus municipal para que sea utilizado por la comunidad. Se le responde en Concejo por la Sra. Alcaldesa mediante información proporcionada por el Director de Servicios Generales.

Concejala Hernández

4. Solicita se apoye a la Banda de Guerra de Bomberos, quienes no tienen instrumentos, y que acompañaron en el Desfile de Fiestas Patrias del año pasado, pero con instrumentos prestados. Se le indica que primero deben obtener su personalidad jurídica, para poder postular a algún fondo. ORGACOM
5. Pide se fiscalice los locales nocturnos por Inspectores Municipales, ya que hay robos a los vehículos de locatarios y desórdenes. Se enfatiza por la Sra. Alcaldesa y el Concejal Urrutia la necesidad de hacer las denuncias correspondientes y si corresponde utilizar el sistema de denuncia seguro. Inspectores Municipales
6. Señala que varios árboles al ser podados la verdades que están siendo mutilados. Pide se fiscalice ese trabajo. Ángela Ferrada.
7. Agradece a Starco por su trabajo. Solicita se haga un llamado a la comunidad, en especial a los Valles de Parral, para que no saquen su basura tan temprano, sino que más cercana a la hora en que usualmente pasa el camión de la basura, pues los perros rompen todo y luego no se logra recoger los desechos para que se los lleve el camión recolector. Comunicaciones
8. Se menciona convenio con AMUCH respecto a descuentos en cilindros de gas, que existe hace varios años, y se gestiona a través de la página web municipal, en Ventanilla se ha ayudado a personas que no tienen acceso a la página web.

Sin más temas que tratar se cierra la sesión, siendo las 11:03 hrs


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL